

MIÉRCOLES, 8 DE MAYO DE 2013 - BOC NÚM. 86

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

CVE-2013-6684 *Resolución por la que se publica el plan de estudios conducente al título oficial de Máster Universitario en Ingeniería Industrial.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2011 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre de 2011).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, resuelve:

Publicar el plan de estudios conducente al Título Universitario Oficial de Máster Universitario en Ingeniería Industrial por la Universidad de Cantabria que se recoge en el Anexo de esta Resolución.

Santander, 26 de abril de 2013.

El rector,

José Carlos Gómez Sal.

Vicerrectorado de Ordenación Académica

Plan de Estudios Conducente a la Obtención del Título de Máster Universitario en Ingeniería Industrial por la Universidad de Cantabria

Título de Máster Oficial que habilita para el ejercicio de la profesión regulada de Ingeniero Industrial según la Orden CIN/311/2009, de 9 de febrero.

Centro Responsable: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación

Rama de Conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Orientación: Profesional

1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

| | |
|-------------------------|-----------|
| Obligatorios | 60 |
| Trabajo Fin de Máster | 12 |
| CRÉDITOS TOTALES | 72 |

Se distribuyen en 2 cursos lectivos: Los 60 créditos obligatorios se cursarán en el primer curso y los 12 correspondientes al TFM en el segundo

2. Estructura del Plan de Estudios

| Módulos | Materias | ECTS | Carácter |
|--------------------------|---|------|-------------|
| Tecnologías Industriales | Generación, Transporte y Distribución, y Fuentes de Energía | 5 | Obligatorio |
| | Sistemas Integrados de Fabricación y Control de Procesos | 5 | Obligatorio |
| | Diseño y Ensayo de Máquinas | 5 | Obligatorio |
| | Sistemas Energéticos | 5 | Obligatorio |
| | Electrónica e Instrumentación | 5 | Obligatorio |
| | Procesos Químicos | 5 | Obligatorio |
| Gestión | Gestión | 15 | Obligatorio |

MIÉRCOLES, 8 DE MAYO DE 2013 - BOC NÚM. 86



Espacio Europeo de Educación Superior

Servicio de Gestión Académica

Vicerrectorado de Ordenación Académica

| | | | |
|---|---------------|----|-------------|
| Instalaciones, Plantas y Construcciones Complementarias | Instalaciones | 15 | Obligatorio |
| Trabajo Fin de Máster | | 12 | Obligatorio |

Más información sobre el plan de estudios en <http://www.unican.es> en el apartado "Información académica".

2013/6684

CVE-2013-6684